

Dirección General de Desarrollo Urbano

BOK BOK BOK



NOMBRE DEL PROPIETARIO:		****** ******* ***	****** ********* ********* ******* *****
e He He He He	DOMICILIO D	EL INMUEBLE	HOYONON
CALLE:			
COLON			
CLAVE CA			
	DATOS DEL	The same of the sa	Heredere
SUPERFICIE DEL TERRENO		VALOR ESTIMADO	467,613.00
SUPERFICIE POR CONSTRUIR	28.110 m ²	100 mg	180,185.10
SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR	148.990 m²		955,025.90
a de la de la la	1000000	VALOR TOTAL ESTIMADO	1,602,824.00
DESTINO DE LA OBRA:	DODODO	LOCAL COMERCIAL	1000000000
CONCEPTO	LICENCIA D	E OBRA EXTEM	PORANEA
-0-0-0-0-	<u> </u>	dedede)	
NO. DE LIQUIDACION	617	IMPORTE PAGADO	1,188.00
FECHA	18/04/2017	SANCION	1,882.35
FECHA DE EXPEDICION	18/04/2017	FECHA DE VENCIM	MIENTO
OBSERVACIONES: DESGLOSE DE SUPERFICIES: SUPERFICIE D M2, SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN NO HABITABLE /28.11 M2 *	E CONSTRUCCIÓN HABITABLE: 148.99	DATOS DEL PERITO	
	***************************************	GUSTAVO GONZALEZ GAR	CIA
		SAOP/95/12/0688	CHERAL DE DO
HI AFONO		o.Bo.	AUTORIZO
		1 10000	15 30
	not bet		E O TOTAL
000000000000000000000000000000000000000		History	
ARQ. ERIKA ROSAURA LOPEZ JUAREZ	ARO. MARTHATEL	FRAGOSO GUTIERREZ	LIC. LUIS ENRIQUE ROORIGUEZ MARTINEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	SUBDIRECTOR DE D	ESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
сопртвисфои	$\Delta \Delta \Delta$		The Late
			1.000 Bb
			A CALLACA

La presente Licencia de Construcción, es expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano, con fundamento en los Artículos: 8, Párrafo Segundo y 115, Fracción IV. Incloso d) y f), de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos; 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Mexico; 31, Fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico; 31, 57 y 5.10, Fracciones VI, VIII y XXI del Libro Quinto denominado del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Mexico; 31, 57 y 5.10, Fracciones VI, VIII y XXI del Libro Quinto denominado del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Mexico; 31, 57 y 5.10, Fraccion IV. 18, 6., del Libro Décimo Octavo de las Construcciones respectivamente del Código Administrativo del Estado de Mexico; y demás disposiciones aplicables del Código Reglamentario Municipal de Tiainepantia de Baz, México. De igual forma, se aciara que:
Primero.- Le emisión de la presente licencia no reconoce derechos de propiedad o posesión sobre el inmueble, por lo que deja a salvo derechos de terceros.
Segundo,- Se presume la buena fe del solicitante, respecto de los datos proporcionados a esta autoridad administrativa, en el entendido de que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidaz del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero- Esta licencia de Construcción no constituye autorización para la construcción de obras o realización de actividades, más sible de las especificamente autorizadas, por lo que en el caso de existir alguna diferencia entre las edificaciones realización y las permitidas, se dará lugar a la invalidaz del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Cuarto,- Esta licencia de Construcción no constituye autorización para la construcción de obras o realización que actividades, más signados del destino de del del mando d

FOLIO



Dirección General de Desarrollo Urbano



TERMINO DE OBRA NO. 170173 NOMBRE DEL PROPIETARIO: DOMICILIO DEL INMUEBLE Be Clot Del CALLE: COLON CLAVE DATOS DEL INMUEBLE SUPERFICIE DEL TERRENO 203.310 m² VALOR ESTIMADO 467,613,00 SUPERFICIE POR CONSTRUIR 28.110 m² **VALOR ESTIMADO** 180,185.10 148.990 m² SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR VALOR ESTIMADO 955,025.90 **VALOR TOTAL ESTIMADO** 1,602,824.00 **DESTINO DE LA OBRA:** LOCAL COMERCIAL **TERMINO DE OBRA DE LA LIC. 170173 EXTEMPORANEA** 617 IMPORTE PAGADO NO. DE LIQUIDACION 489.00 **FECHA** 18/04/2017 | SANCION **FECHA DE TERMINO** 18/04/2017 SERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPIA FOYOSTATIONA DE ESTE AVISO A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA LA MODIFICACION A SU BASE PREDIAL, DE ACUERDO AL ART. 112 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ARQ. ERIKA ROSAURA PET JUARET XEL FRAGOSO GUTIERREZ LIC.LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINE JEFE DEL DEPARTAMENTO D CONSTRUCCIO LICENCIAS DE SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO A 05 ABRIL 2017

La presente Constancia de Terminación de Obra, es expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano, confundamento en los Artículos: 8, Párrafo Segundo y 115, Fracción V, Incisos d) y f), de la Constitución Política de los EstadosUnidos Mexicanos; 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, Fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5.1, 5.7 y 5.10, Fracción VIII y XIX del Libro Quinto denominado del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano delos Centros de Población; y 18.33 del Libro Décimo Octavo denominado de las Construcciones respectivamente del Código Administrativo del Estado de México; y demás disposiciones aplicables del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantia de Baz, México. De igual forma, se aclara que:

Primero.- La emisión de la presente constancia no reconoce derechos de propiedad o posesión sobre el inmueble, por lo quedeja a salvo derechos de terceros.

Segundo: Se presume la buena fe del solicitante, respecto de los datos proporcionados a esta autoridad administrativa, en elentendido de que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero.- La presente Constancia sólo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personalautorizado de la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tialnepantia deBaz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

FOLIO



Dirección General de Desarrollo Urbano



LICENCIA DE CONSTRUCCION NO. 170173

NOME DEET NOTICE PARIO.	DMBRE DEL PROPIETARIO:				
OHOMOHOMOHO	DOMICILIO	DEL INMUEBLE	MAHAHA		
CALLE:					
COLON					
CLAVE CA					
	DATOS DE	L INMUEBLE			
SUPERFICIE DEL TERRENO	203.310 n	VALOR ESTIMADO	467,613.00		
SUPERFICIE POR CONSTRUIR	148.990 n	VALOR ESTIMADO	955,025.90		
SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR	177.100 n	12 VALOR ESTIMADO	1,135,211.00		
emememente	MaMal	VALOR TOTAL ESTIMADO	2,557,849.90		
DESTINO DE LA OBRA:	() D () D	LOCAL COMERCIAL	DODODODO		
CONCEPTO	REMO	DELACION DE OBRA	P ROBORO		
NO. DE LIQUIDACION	617	IMPORTE PAGADO	6,298.00		
FECHA	18/04/201	7 SANCION	19,623.00		
FECHA DE EXPEDICION 1	8/04/2017	FECHA DE VENCIMIEN	TO 18/04/2018		
		DATOS DEL PERITO	TO 18/04/2018		
OBSERVACIONES: DESGLOSE DE SUPERFICIES SUPERFICIE DE CONS		DATOS DEL PERITO GUSTAVO GONZALEZ GARCIA	TO 18/04/2018		
OBSERVACIONES: DESGLOSE DE SUPERFICIES SUPERFICIE DE CONS		DATOS DEL PERITO	TO 18/04/2018		
OBSERVACIONES: DESGLOSE DE SUPERFICIES SUPERFICIE DE CONS	TRUCCIÓN HABITABLE: 148.99	DATOS DEL PERITO GUSTAVO GONZALEZ GARCIA SAOP/95/12/0688	THE STATE OF THE S		
OBSERVACIONES: DESGLOSE DE SUPERFICIES SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN NO HABITABLE 28.11 M2	TRUCCIÓN HABITABLE: 148.99	DATOS DEL PERITO GUSTAVO GONZALEZ GARCIA	ТО 18/04/2018		
OBSERVACIONES: DESGLOSE DE SUPERFICIES SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN NO HABITABLE 28.11 M2	TRUCCIÓN HABITABLE: 148.99	DATOS DEL PERITO GUSTAVO GONZALEZ GARCIA SAOP/95/12/0688	THE OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER O		
OBSERVACIONES: DESGLOSE DE SUPERFICIES SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN NO HABITABLE 28.11 M2	TRUCCIÓN HABITABLE: 148.99	DATOS DEL PERITO GUSTAVO GONZALEZ GARCIA SAOP/95/12/0688	AUTORIZO		
DBSERVACIONES: DESGLOSE DE SUPERFICIES SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN NO HABITABLE 28.11 M2	TRUCCIÓN HABITABLE: 148.99	DATOS DEL PERITO GUSTAVO GONZALEZ GARCIA SAOP/95/12/0688	AUTORIZO		
ARQ. ERIKA ROSAURAL OPEZ JUAREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	ARQ. MARTINA TX	DATOS DEL PERITO GUSTAVO GONZALEZ GARCIA SAOP/95/12/0688 Vo.Bo. LFRAGOSO GUTIERREZ LIC.	AUTORIZO		
OBSERVACIONES: DESGLOSE DE SUPERFICIES SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN NO HABITABLE 28.11 M2 EL ABORD ARQ. ERIKA ROSAURAL OPEZ JUAREZ	ARQ. MARTINA TX	DATOS DEL PERITO GUSTAVO GONZALEZ GARCIA SAOP/95/12/0688 Vo.Bo. LFRAGOSO GUTIERREZ LIC.	AUTORIZO LUIS ENRIQUE ROORIGIJEZ MARTIMEZ OR GENERAL DE DESARBOLLO URBANO		
ARQ. ERIKA ROSAUPAL OPEZ JUAREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	ARQ. MARTINA TX	DATOS DEL PERITO GUSTAVO GONZALEZ GARCIA SAOP/95/12/0688 Vo.Bo. LFRAGOSO GUTIERREZ LIC.	AUTORIZO GUINE ENRIQUE ROORIGUEZ MARTINEZ		
DESERVACIONES: DESGLOSE DE SUPERFICIES SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN NO HABITABLE 28.11 M2 BLABORD ARQ. ERIKA ROSAURAL OPEZ JUAREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	ARQ. MARTINA TX	DATOS DEL PERITO GUSTAVO GONZALEZ GARCIA SAOP/95/12/0688 Vo.Bo. LFRAGOSO GUTIERREZ LIC.	AUTORIZO LUIS ENRIQUE ROORIGIJEZ MARTIMEZ OR GENERAL DE DESARBOLLO URBANO		

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO A 05 ABRIL 2017

La presente Licencia de Construcción, es expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano, con fundamento en los Artículos: 8, Párrafo Segundo y 115 función y incloso d) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicos: 3 de la Cey General de Asentamientos Humanos: 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: 32. Fracción XXIV de la Lay Orgánica Municipal del Estado de Setado Sentido Sentido del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros deboblación: 13. 5, fracción il, 18.6, del Libro Decimo Octavo de las Constitucións respectivamente del Código Administrativo del Estado de México: y demás disposiciones aplicables del Código Reglamentario Municipal de Tialnepantia de Baz. México. De liqual forma, se aclara que:

8/finero - La emisión de la presente licencia no reconoca derectivo de propiedad o posesión sobre efinistrativo pur lo que deja y sulvo deractivo de la terrorga.

Tercero. Esta licencia de Construcción no constituye autorización para la construcción de obras o realización de actividades, más allá de las especificamente autorizadas, por lo que en el caso de existir alguna diferencia entre las edificaciones realizacias y las permitidas, se dará lugar a la invalidaz del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan. Cuarto. Esta licencia de Construcción deberá mantenerse en immebile de la obra, con los Planos Autorizados, la documentación que contenga los datos del destino de obra, y en su caso los datos del perito responsable; lo anterior a efecto de que la Dirección General de Desarrollo Urbano, esté en posibilidad de realizar las verificaciones correspondientes.

Quinto. -Al termino del plazo de la vigencia de la presente Licencia, el titular deberá tramitar la Constancia de Terminación de Obra, o en su caso la solicitud de prórroga correspondiente.

Sexto.-En base el Libro decimo octavo de las construcciones, capitulo 4º de los peritos responsables de obra; Artículo 18.15. - Perito responsable de obra es la persona física autorizada por la secretaria para actuar como auxiliar de las autoridades municipales de construcción, que será responsable de que en los proyectos y obras en los que otorgue su responsiva, se cumplan con las disposiciones de este Libro, las Normas Técnicas y demás normatividad aplicable.

En los casos que no requiere de Perito responsable de obra, el títular de la licencia de construcción asumirá dicha responsabilidad.

Séptimo.- La presente Licencia sólo tendrá validez al ser entregada en forma directa al intercesado, por el personal autorizado de la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tialnepantia deBaz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o addiva alguna.

FOLIO



Dirección General de Desarrollo Urbano

BOK BOK HOR BOK BOK BOK BOK



LICENCIA DE CONSTRUCCION NO. 170173

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	BRE DEL PROPIETARIO:				
CHAPANAYAYAYAY	DOMICILIO D	DEL INMUEBLE	WAYAY		
CALLE:					
COLONI					
CLAVE CA					
	DATOS DEL	INMUEBLE 9 0 9 0 9	e de de d		
SUPERFICIE DEL TERRENO	203.310 m	VALOR ESTIMADO	467,613.00		
SUPERFICIE POR CONSTRUIR	4.270 m	VALOR ESTIMADO	27,370.70		
SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR	177.100 m	VALOR ESTIMADO	1,135,211.00		
A HONOR	TAMAMAY	VALOR TOTAL ESTIMADO	1,630,194.70		
DESTINO DE LA OBRA:	10000000	DEMOLICION	To (Characa)		
CONCEPTO		DEMOLICION			
NO. DE LIQUIDACION	617	IMPORTE PAGADO	1,274.00		
FECHA	18/04/2017		0.00		
FECHA DE EXPEDICION	18/04/2017	FECHA DE VENCIMIENTO	18/04/2018		
OBSERVACIONES:	······································	DATOS DEL PERITO			
	····· ······ ··· ··· ··· ··· ··· ··· ·	GUSTAVO GONZALEZ GARCIA	0000		
		SAOP/95/12/0688	OF THE PARTY OF TH		
	de Me Mek		100		
#UNBORO!		о.Во.	AUTORIZO		
	Slet	1/	4 / 2 2		
	A C Allund	Hames 1	5		
ARQ. ERIKA ROSAURAJUOPEZ JUAREZ					
	ARQ. MARTHA ITXE	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	L DE DESARROLLO URBANO		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION			200		
			A HOA!		

FOLIO